

ANEXO III

Resumen del acta

XXV REUNION ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR
Asunción – Paraguay, 29 de junio de 2011

ANEXO III - RESUMEN DEL ACTA

MERCOSUR/RECM/ACTA No. 2/11

XXV REUNION ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS DEL MERCOSUR

El día 29 de junio de 2011 se realiza en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, la XXV Sesión Plenaria de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (en adelante RECM), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes figura en el **ANEXO I**.

La Agenda de los temas tratados figura en el **ANEXO II**.

El Resumen del Acta se encuentra en el **ANEXO III**.

El listado de invitados especiales se incorpora en el **ANEXO IV**.

1. APERTURA

En el marco de las solemnidades de apertura, el Presidente Pro Tempore, Ing. Antonio Ortiz Guanes, agradece la participación de las delegaciones presentes e invitados especiales y remarca la importancia de las actividades a desarrollar y los temas a ser tratados durante la presente jornada.

Seguidamente, cede la palabra al Presidente de la Confederación Paraguaya de Cooperativas, Prof. Emilio Lugo, quien también agradece la presencia de las delegaciones, exhortando a continuar con el trabajo de profundización y fortalecimiento del trabajo entre las cooperativas del MERCOSUR.

A continuación, el PPT presenta su informe, que figura como **ANEXO V**.

Puesto a consideración, se da por aprobado.

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se aprueba el Orden del Día propuesto.

3. APROBACIÓN DEL ACTA 01/11, XXIV PLENARIA RIO DE JANEIRO

Se pone a consideración el acta de la XXIV Sesión Plenaria de Rio de Janeiro.

Sin observaciones, se da por aprobada.

4. APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

En concordancia con la jornada de Planificación Estratégica del día de ayer, se distribuye el informe preliminar elaborado por el Lic. José Villalba en base a los insumos generados en esa instancia. El PPT informa que en la próxima etapa de este proceso de planificación estratégica, el consultor visitará cada uno de los países para incorporar los aportes surgidos de los trabajos a realizar con cada sección nacional.

Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve validar la continuidad del trabajo hecho hasta ayer, quedando para posteriores instancias la aprobación definitiva del Plan Estratégico.

5. REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA RECM

El PPT recuerda que en la XXIII Sesión Plenaria de Porto Alegre se había establecido la necesidad de reglamentar el funcionamiento de la RECM, resolviéndose posponer para la presente reunión su definición.

El Sr. Alvaríño solicita la opinión del resto de las delegaciones en virtud de que el documento ya fue distribuido con mucha antelación y considera que sería ocioso volver a leerlo.

La Sección Brasileña reconoce la importancia del reglamento elaborado y propone algunas modificaciones para integrar a su redacción.

El PPT propone la creación de una estructura mínima operacional para la RECM, conformada por un secretario administrativo y un coordinador provisorio, este con una duración de 6 meses, hasta definir el Plan Estratégico definitivo y la definitiva estructura operacional.

Puesto a consideración, se resuelve:

- a) Aprobar las modificaciones sugeridas por Brasil relativas al texto propuesto por Uruguay.
- b) Postergar la aprobación del Reglamento hasta la próxima sesión plenaria de la RECM.
- c) Aprobar la creación de una estructura mínima de funcionamiento durante 6 meses, conformada por un secretario administrativo y un coordinador técnico transitorio hasta que se defina el plan estratégico y la estructura operacional definitiva.

6. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO TÉCNICO

El PPT propone que es necesario designar una persona que se encargue de la coordinación de las tareas de la RECM.

El PPT propone que sea Paraguay quien lleve adelante la coordinación de la secretaría técnica de la RECM en la persona de la Lic. Gloria Miño.

La Sección Nacional Uruguaya entiende que, en virtud de las actividades que están planificadas para la próxima presidencia, lo más conveniente sería que dicho recurso humano fuese de Uruguay.

Brasil propone que sea la próxima PPT de Uruguay quien lleve adelante esas tareas de coordinación en forma provisorio y que la persona propuesta por el PPT de Paraguay sea quien de continuidad al proceso del Planeamiento Estratégico.

En cuanto a los apoyos económicos, Brasil informa que serán las contribuciones de OCB y UNISOL las que subsidiarán la estructura de la coordinación de la PPTU, pagadas a CUDECOOP.

Argentina acuerda con la propuesta brasileña y plantea que será la Sección Argentina quien se hará cargo de los costos generados por el recurso humano propuesto por Paraguay.

Paraguay coincide con las propuestas de los 3 países, por lo que se da por concluido el tratamiento del tema.

7. INFORME EMFESS I

Se pone a consideración el Informe Final del Proyecto EMFESS.

Argentina solicita se agreguen como anexos a la presente acta, el Acta de la Sección Nacional Argentina de fecha 19/01/11 (**Anexo VI**) con el respectivo Informe del ex Secretario Técnico con referencias al Proyecto EMFESS así como otras consideraciones generales (**Anexo VII**) y el Informe de gastos aplicados en la gestión del mismo (**Anexo VIII**), tras lo cual daría por aprobado el informe presentado.

Uruguay no presenta objeciones a la propuesta. Brasil acuerda con la opinión Argentina y tampoco presenta objeciones.

Se resuelve incorporar al acta los documentos mencionados por la Sección Argentina.

Seguidamente, el PPT solicita al Sr. Diego Barrios que haga uso de la palabra, quien brevemente hace una síntesis del informe EMFESS I.

Sin objeciones, se resuelve aprobar el informe presentado.

8. INFORME DE COMISIÓN SUPERVISORA PERMANENTE PROYECTO RECM-AECID

La Arq. Myriam Báez, integrante de la Comisión Supervisora Permanente del Proyecto RECM-AECID, da lectura al informe elaborado con ocasión de la visita de esa Comisión a la ciudad de Montevideo en el mes de junio de 2011. A continuación, el PPT solicita al Coordinador del Proyecto, Jorge Cartagena, que informe sobre las recomendaciones hechas por la Comisión Supervisora y en qué situación se encuentran, lo que así se hace.

Puesto a consideración, se da por aprobado en informe con sus observaciones, el que figura como (**ANEXO IX**).

9. PROPUESTA ARGENTINA RELATIVA AL PROYECTO RECM-AECID

La Sra. Cristina Simone explica que esta solicitud se enmarca dentro de las prioridades de la RECM en cuanto al desarrollo de proyectos productivos concretos en áreas de frontera con impacto MERCOSUR.

Seguidamente distribuye una propuesta escrita (**ANEXO X**) de un relevamiento ex -ante, detectando proyectos que crearían una zona ampliada con oferta de productos locales para la promoción y desarrollo turístico bajo el lema "Turismo en manos de la Economía Social y Solidaria" que se está planteando el INAES en relación a articular emprendimientos complementarios en áreas de trabajo binacional.

A continuación presenta al Dr. Roberto Huber, Responsable del Área de Proyectos y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Desarrollo y Promoción del INAES, quien hace la presentación del proyecto.

La propuesta concreta es realizar una reasignación de fondos correspondientes a procesos formativos de diversa índole y mapeo, sistematización y difusión de las experiencias.

Uruguay se congratula de la presentación de esta propuesta y, en principio, propone aprobarla.

Del mismo modo, Brasil acuerda con la posición uruguaya.

Puesto a consideración, se resuelve aprobar la propuesta y:

- a) la reorientación de los fondos, de acuerdo a la propuesta presentada,
- b) su aplicación a proyectos específicos, de acuerdo a emprendimientos identificados por las secciones nacionales en áreas de frontera,
- c) su aplicación a otros proyectos aún no identificados que puedan ser generados.

10. ANÁLISIS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN SOCIAL DEL MERCOSUR (PEAS)

El PPT explica que este punto fue incluido a solicitud de la Cancillería paraguaya.

Mociona para que se tome conocimiento del mismo, se analice oportunamente en cada sección nacional y en la próxima sesión plenaria se tome posición al respecto.

El Sr. Roberto Marinho Alves da lectura a algunas recomendaciones surgidas del acta 02/2010 del CMC de fecha 16/12/2010, propone introducirle modificaciones al texto, incorporarlas al acta de la RECM y remitirlas al MERCOSUR Social.

Al mismo tiempo, propone que se analice el documento en cada sección nacional, y se traigan aportes para la próxima plenaria.

La Sra. Cristina Simone propone comenzar a elaborar un borrador de la RECM para presentar en el Instituto Social.

Puestas a consideración las propuestas de Brasil y Argentina, se resuelve:

- a) aprobar la incorporación al acta de la RECM de las recomendaciones del CMC y sus modificaciones hechas por el Sr. Marinho Alves, las que figuran como **(ANEXO XI)**
- b) remitir dichas recomendaciones al MERCOSUR Social,
- c) comenzar a elaborar un borrador RECM para presentar en el Instituto Social.

11. ANÁLISIS DE OPERATIVIDAD FINANCIERA DE LA RECM

Se considera que este tema fue tratado en puntos anteriores por lo que se da como debatido.

Antes de pasar al próximo punto del Orden del Día, la Sección Uruguay distribuye el Plan de Trabajo de la próxima PPT **(ANEXO XII)**.

Asimismo, el Sr. Alvaríño hace entrega al PPTP de una carta firmada por el Cr. Juan José Sarachu, próximo Presidente Pro Tempore de la RECM, quien delega en la persona del Sr. Alvaríño la responsabilidad de recibir la Presidencia Pro Tempore. **(ANEXO XIII)**

Seguidamente el Arq. Daniel Spagna, Vocal del Directorio del INAES, invita a los miembros de la RECM a participar de la Semana de la Economía Solidaria y Asociativismo PYME y Micropyme, en cuyo marco se llevarán a cabo el VI Congreso Federal de la Economía Solidaria y Asociativismo PYME y el 1er. Congreso Indoamericano de la Economía Solidaria y Asociativismo PYME. Esta semana será del 26 de setiembre al 1º de octubre y la sede del evento será en Parque Norte, Buenos Aires, República Argentina.

A continuación el Sr. Roberto Marinho transmite un mensaje del Sr. Fábio Sanchez en ocasión de su alejamiento de la SENAES.

A su vez, anuncia su asunción como Secretario Adjunto de la SENAES.

El PPT da lectura a una nota de la Sección Nacional Uruguaya relativa a la realización de la Conferencia Intergubernamental sobre la Resolución 193 de la OIT, en la que Uruguay asume la responsabilidad de su realización. **(ANEXO XIV)**

Se resuelve aprobar el tema.

12. TRASPASO DE LA PPT A URUGUAY

El Ing. Antonio Ortiz Guanes traspasa la presidencia Pro Tempore al Sr. Jorge Alvaríño, del INACOOOP de Uruguay, quien en representación de su presidente,

el Cr. Juan José Sarachu, la acepta, comprometiendo todos los esfuerzos para que en el próximo período se honren los compromisos asumidos.

13. PRÓXIMA PLENARIA Y REUNIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO RECM-AECID

Se fija la fecha para la realización de la próxima plenaria y de la Dirección del proyecto RECM-AECID para el mes de agosto. Queda a cargo de la Sección Nacional Uruguay la propuesta de día, hora y lugar, previa consulta con las demás secciones nacionales.

- ANEXO I – Lista de Participantes*
- ANEXO II – Agenda*
- ANEXO III – Resumen del Acta*
- ANEXO IV – Lista de Invitados Especiales*
- ANEXO V – Informe de Presidencia pro Tempore*
- ANEXO VI – Acta de la Sección Nacional Argentina*
- ANEXO VII – Informe de ex Secretario Técnico*
- ANEXO VIII – Informe financiero INAES/COOPERAR gastos Secretario Técnico*
- ANEXO IX – Informe Comisión Supervisora del Proyecto RECM-AECID*
- ANEXO X – Propuesta argentina relativa al Proyecto RECM-AECID*
- ANEXO XI – Recomendaciones del CMC*
- ANEXO XII – Plan de Trabajo de la PPTU*
- ANEXO XIII – Carta del presidente del INACOOOP, Uruguay*
- ANEXO XIV – Carta de Sección Nacional Uruguay Conferencia R193*

Por la delegación de Argentina

Daniel Spagna
INAES

Cristina Simone
INAES

José Orbalceta
COOPERAR**Por la delegación de Brasil**

Roberto Marinho Alves Da Silva
SENAES

Joana Laura Marinho Nogueira
OCB

Marcelo Khedi Gomes Rodrigues
UNISOL Brasil**Por la delegación de Paraguay**

Antonio Ortiz Guanes
INCOOP

Emilio Lugo
CONPACCOOP**Por la delegación de Uruguay**

Hugo Pose
AIN – MEF

Jorge Alvaríño
INACOOOP

Rosana Perdomo
CUDECOOP